Villavicencio, 06 de mayo de 2026

Doctora
CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO CCJEG-011-2026 DEL 23 ENERO DE 2026

PERIODO No.3: OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	**CCJEG-011-2026 DEL 23 ENERO DE 2026**		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓNA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD		
CONTRATISTA:	**MONICA IBET TEJEIRO DUQUE**		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE PROMOCIÒN A LA LECTURA Y ESCRITURA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META NO. 2024005500218.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($19.633.330) MCTE. INCLUIDO IVA**		
PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	**SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS** 27/01/2026		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/08/2026		

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **CCJEG-011-2026 DEL 23 ENERO DE 2026**, correspondiente al periodo **DEL 27 DE MARZO DE 2026 AL 26 DE ABRIL DEL 2026**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE PROMOCIÒN A LA LECTURA Y ESCRITURA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META NO. 2024005500218.**. que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

La contratista a la fecha del presente informe cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

No.	Obligaciones Especificas	Actividades ejecutadas
1	Elaborar juntamente con el supervisor el plan de trabajo y cronograma mensual para conocer las actividades a desarrollar, dejando claro días, horario y el tiempo diario de ejecución de las actividades que se llevaran a cabo	- La contratista junto con la supervisora organizó el plan y el cronograma de trabajo dejando claros los días, horarios y el tiempo de ejecución de las actividades que llevo a cabo en el periodo 3 del contrato.
2	Desarrollar actividades de animación, promoción de lectura, escritura y oralidad dirigidas a la población infantil, adolescente y/o adultos. En zona rural y/o urbana según plan de trabajo.	- La contratista cumplió con la ejecución de talleres de promoción y animación a la lectura desarrollando actividades de lectura en voz alta, compartida, individual, lectura de imágenes y procesos creativos e imaginarios, realizo sesiones de preguntas y respuestas con relación al texto leído para trabajar la comprensión e interpretación lectora de los participantes en forma presencial en cada uno de los sitios
3	Crear grupos de máximo 20 personas por cada sesión y por ciclos de vida o grupo etario. Para las actividades con población flotante según el pan de trabajo y cronograma.	- La contratistá generó estrategias para la implementación de los talleres de animación y promoción a la lectura con cada comunidad donde conto con el numero exigido de 20 personas.

COMUNIDAD	HORAS
Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza	15
Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC	21
I.Educativo la Madrid	12
Casa de la Cultura	14
TOTAL HORAS	62

		COMUNIDAD / POBLACIÓN ATENDIDA Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza: 46 Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC: 13 I.Educativo la Madrid: 74 Casa de la Cultura: 1 TOTAL HORAS: 134
4	Crear mínimo un club de lectura con un grupo etario definido y permanente.	- La contratista creó un club de lectura con la comunidad terapéutica cambiando vidas del centro penitenciario y carcelario de Villavicencio.
5	Allegar el formato de permiso debidamente diligenciado por parte de los asistentes o acudientes quienes autorizan la toma de fotos y videos de los participantes beneficiarios de las actividades de lectura para publicarlas en las redes.	- La contratista entregó los formatos de permiso para la autorización de toma de fotos y videos de los participantes beneficiarios de las actividades
6	Realizar y presentar mensualmente el registro diario de asistencia de la población atendida en el formato establecido por la casa de la cultura para tal fin, el cual debe presentarse en medio físico.	-La contratista entregó el formato establecido de registro de asistencia de la población atendida en el desarrollo de las actividades durante el periodo del presente informe.
7	Las demás que por razón o con ocasión de los servicios que se contratan, deba asumirse o sean solicitados por la dirección.	- La contratista apoyó en la difusión de los eventos culturales de la entidad; también apoyó y participó en las reuniones citadas por dirección de la casa de la cultura y la Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza para la organización de agenda, talleres de promoción y animación a la lectura, eventos y cineforos.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:		NINGUNA
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):		La contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.

ACUMULADO HORAS DICTADAS EN LOS TALLERES DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN A LA LECTURA.		
COMUNIDAD BENEFICIADA	**MES**	**HORAS**
Casa de la Cultura Col Guillermo Cano Isaza Sede Buena vista Barrio Seis de Abril Expomalocas // Malocakids Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC	**27 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO 2026**	**71**
Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza Barrio Seis de Abril Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC Casa de la Cultura Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza Bioparque los Ocarros	**27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO 2026**	**85**
Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC I.Educativo la Madrid Casa de la Cultura	**27 DE MARZO AL 26 DE ABRIL 2026**	**62**
Acumulado		**218**

HORAS DICTADAS EN LOS TALLERES DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN A LA LECTURA.			
COMUNIDAD BENEFICIADA	**PERIODO**	**TOTAL POBLACION**	**TOTAL HORAS**
Casa de la Cultura	27-01-2026 a 26-02-2025	1	33
Col Guillermo Cano Isaza Sede Buena vista		23	2
Barrio Seis de Abril		20	12
Expomalocas // Malocakids		86	6
Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC		14	18
Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza	27-02-2026 a 26-03-2025	36	5
Barrio Seis de Abril		13	9
Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC		10	24
Casa de la Cultura		1	40
Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza		8	5
Bioparque los Ocarros		1	2

Biblioteca Publica Departamental Eduardo Carranza	27-03-2026 a 26-04-2025	46	15
Centro Penitenciario y Carcelario de Villavicencio - INPEC		13	21
I.Educativo la Madrid		74	12
Casa de la Cultura		1	14
TOTAL		347	218

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 47,37%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

CONCEPTO		
Periodo Cotizado	**MARZO** de 2026	**ABRIL** de 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905	$1.750.905
Número de Planilla	**9501468528**	**9502455682**
Valor pagado en SALUD	**$218.900**	**$218.900**
Valor pagado en PENSIÓN	**$280.200**	**$280.200**
Valor pagado en ARL	**$9.200**	**$9.200**

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	$3.100.000	27/01/2026 al 26/02/2026	15,79%
SEGUNDO PAGO	$3.100.000	27/02/2026 al 26/03/2026	15,79%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.100.000	27/03/2026 al 26/04/2026	15,79%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$10.333.330	27/04/2025 al 05/08/2026	52,63%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$19.633.330	27/01/2026 al 05/08/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO comprendido del **27 de marzo de 2026 al 26 de abril del 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3´100.000) M/CTE**, Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo.
Informe del contratista
Factura y/o Cuenta de Cobro

KRISTEN ATANAY ARENAS MOSQUERA
Supervisora